GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:		**4600013859**	
CONVENIO	**X**	FECHA DE SUSCRIPCION:		08/08/2022	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Convenio Interadministrativo de Asociación Ley 489	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				13642	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				23/08/2022	
OBJETO: Financiar los gastos de operación de LA E.S.E. Hospital San Rafael de Jericó destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO	
		NIT		890.980.765-9	
VALOR [$]:		INICIAL:		**DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($274.605.564), IVA Excluido**	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		TOTAL:		**DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L ($274.605.564), IVA Excluido**	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		4500057088	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		22/06/2022	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2022.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				23/08/2022	31/12/2022
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN				31/12/2022	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				N/A	

SUPERVISOR(ES)/	NOMBRE(S)/ RAZON	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INTERVENTOR	SOCIAL:	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.517.714, en su calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** del Departamento de Antioquia, *facultada por el Decreto de Delegación No. 2021070000528 del 01 de febrero del 2021* y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **JHON ALEXANDER GIRALDO G.**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.773.888 de Medellín, actuando en su condición de representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO,** *con NIT* 890.982.184-9; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

Que entre el departamento de Antioquia y la Empresa Social del Estado San Rafael del municipio de Jericó, se celebró el convenio No.4600013859, cuyo objeto es Financiar los gastos de operación de LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019 y cuya fecha de terminación fue el 31/12/2022.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Según la propuesta de Plan de Inversión presentada por la ESE, manteniendo los ítems propuestos inicialmente y dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta relación de ejecución de los recursos del 100% con sus respectivos soportes, los cuales reposan en el expediente del presente convenio, como anexo de cada uno de los cinco informes de supervisión.

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO AL COMPONENTE	FECHA PROYECTADA DE INVERSIÓN
Aporte al pago de nómina y seguridad social del talento humano que presta servicios laborales a la ESE Hospital San Rafael del municipio de Jericó.	$274.605.564	De agosto a diciembre de 2022
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$274.605.564**	

3. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Comprobantes de Egresos
- Comprobantes de pago

4. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N° 05 de fecha 14/12/2022 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que la ESE Hospital San Rafael de Jericó, tiene la cuenta oficial No. 399200034854 denominada: cuenta de ahorros, con el Banco Davivienda, para el correcto manejo de los recursos del contrato/Convenio No. 4600013859 de 2022 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del contrato/convenio.

2. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	4300116501	26/08/2022	165,577,898
2	4300116860	23/09/2022	27,256,917
3	4300117183	18/10/2022	27,256,917
4	4300117531	16/11/2022	27,256,916
5	4300117853	15/12/2022	27,256,916
VALOR TOTAL			**$274.605.564**

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	**VALOR ($)**
Valor inicial del contrato/convenio	**$274.605.564**
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	N/A
Valor total del contrato/convenio	**$274.605.564**
Valor pagado a la fecha	**$274.605.564**
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	**$2.541**

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a: N/A

Los recursos no ejecutados y los rendimientos financieros que genere la cuenta donde están depositados los dineros deben reintegrarse a la Tesorería General del Departamento de Antioquia o a quien corresponda, de acuerdo a las directrices que imparta la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes.

5. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio del 17 de febrero de 2023, indicó el estado de la cuenta del convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Anexos:

- Informe No.5 de seguimiento a la Contratación Estatal (final)
- Certificado de la cuenta bancaria de ahorros, en la cual se realizó la transferencia de los recursos de subsidio a la oferta y donde consta la devolución de los rendimientos financieros.
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.
- Certificado bancario de transferencia rendimientos financieros por $2.541 en la cuenta No. 00000220191105535 de la Gobernación de Antioquia

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600013859 al que se refiere el presente documento.

2. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.

3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 30 MAR 2023

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
CONTRATANTE/ASOCIADO

JOHN ALEXANDER GIRALDO GIRALDO
Representante Legal
CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:

LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
Profesional Universitario
Supervisor / interventor

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

Medellín, 17 de febrero de 2023

Señora:
LUZ ESTELLA FRANCO GAVIRIA
Profesional Universitario
Supervisor

Asunto: Certificado Estado de Cuenta

Una vez revisado el estado de cuenta en el Sistema de Información Financiera –SAP del siguiente contrato:

Contrato	Contratista	NIT
4600013859	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICÓ	890.980.765-9

Se evidencia lo siguiente en las transacciones ZMMPUR006 (Estado de Contratos) y ZMMPUR025 (Estado de Cuentas de Contratos) del contrato relacionado anteriormente:

DOC. COMPRAS	CONTRATO MARCO	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC. PAGO.	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	CENTRO
4500057088	4600013859	INF. SEG. 1	4300116501	3000228649	26/08/2022	165.577.898,00	165.577.898,00	0,00	DSSA
					26/08/2022	165.577.898,00	165.577.898,00	0,00	
4500057088	4600013859	INF. SEG. 2	4300116860	3000229635	23/09/2022	27.256.917,00	27.256.917,00	0,00	DSSA
					23/09/2022	27.256.917,00	27.256.917,00	0,00	
4500057088	4600013859	INF. SEG. 3	4300117183	3000230253	18/10/2022	27.256.917,00	27.256.917,00	0,00	DSSA
					18/10/2022	27.256.917,00	27.256.917,00	0,00	
4500057088	4600013859	INF. SEG. 4	4300117531	3000231225	16/11/2022	27.256.916,00	27.256.916,00	0,00	DSSA
					16/11/2022	27.256.916,00	27.256.916,00	0,00	
4500057088	4600013859	INF. SEG. 5	4300117853	3000232995	15/12/2022	27.256.916,00	27.256.916,00	0,00	DSSA
					15/12/2022	27.256.916,00	27.256.916,00	0,00	
						274.605.564,00	274.605.564,00	0,00	

MPATINOE

El presente certificado de estado de cuenta se expide sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución.

No.contrato/Referencia	Documento compras	Facturas(DOC.)	Vlr.E/M incluido IVA	Saldo Ped.MM	Saldo.Ped.PPTO	NIT	Centro
4600013859	4500057088	163.541.501	163.541.501	0	0	8909807659	DSSA
4600013859	4500057088	27.256.917	27.256.917	0	0	8909807659	DSSA
4600013859	4500057088	27.256.917	27.256.917	0	0	8909807659	DSSA
4600013859	4500057088	27.256.916	27.256.916	0	0	8909807659	DSSA
4600013859	4500057088	27.256.916	27.256.916	0	0	8909807659	DSSA
4600013859	4500057088	2.036.397	2.036.397	0	0	8909807659	DSSA
4600013859	4500057088	274.605.564	274.605.564	0	0		
4600013859		274.605.564	274.605.564	0	0		
		274.605.564	274.605.564	0	0		

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY
Profesional Especializada – Contabilidad
SSSA

MPATINOE

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

06/3/2023 - 9:30

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	NUEVA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO
Nombre Proceso	PAGOS
Cuenta Origen de los Fondos	OFICIAL SIN SOBREGIRO - 560399269999849
Fecha del Pago	27/01/2023
Hora del Pago	14:38

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	8909002860	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	220191105535	**Entidad destino**	POPULAR
Valor	$ 2.541,00	**Estado**	Pago Exitoso

HOSPITAL
San Rafael de Jericó
NUEVA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA NUEVA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICÓ
NIT. 890.980.765-9

CERTIFICA QUE:

Con corte al 31 de enero de 2023, la Nueva E.S.E. Hospital San Rafael de Jericó, se encontraba al día en el pago de los parafiscales a los subsistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y cesantías, así como los aportes a cargo de los trabajadores para los subsistemas de salud y pensiones, y reportados a las diferentes administradoras o aseguradoras de estos subsistemas los listados detallados de los afiliados a través del formulario de autoliquidación.

Igualmente, a la misma fecha se encontraba al día con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dado en Jericó, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2023.

YOLEIDA TAVERA GONZÁLEZ
Contadora
TP-180463-T
Cel:3117293085

LFRANCOGA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A 6 0 9 3 5 6 A 5 7 0 6 7 1 5 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLEIDA TAVERA GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32272826 de SAN PEDRO DE URABA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 180463-T **SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado